

GUIA DE PREGUNTAS

Tema 1 - Promoción de la seguridad y la salud en el trabajo y de protección de los trabajadores: garantizando trabajo decente

- ¿Existe una política nacional sobre Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), en línea con el convenio 155 y el convenio 187 de la OIT en su país? ¿Existe una estrategia/plan nacional de acción en SSO? ¿Cuáles son las fortalezas, desafíos y lecciones aprendidas en el diseño, desarrollo y aplicación, en ambos casos?

R: En Octubre del 2006 fue promulgado por decreto del poder ejecutivo un nuevo reglamento de seguridad y salud en el trabajo, en el cual esta el contenido de los convenios 155 y 187 de la OIT. Con relación al plan nacional lo tenemos bien avanzado y tenemos programada una reunión del CONSSO para el día cinco de noviembre continuar su elaboración. Tenemos como fortaleza una normativa acorde con los lineamientos internacionales elaborada por consenso tripartita al igual que el programa; Para la implementación de ambos tenemos como desafío el fortalecimiento de la Dirección de Higiene y Seguridad y estamos utilizando el criterio de inducción al cumplimiento y en la elaboración hemos aprendido que con la participación institucional amplia se comprometen mas sectores al momento de su implementación.

- ¿Se recurrió a diagnósticos y/o análisis de situación de país en SSO, para desarrollar la política y/o la estrategia en esta temática, de qué manera fueron utilizados?

R : Realizamos un diagnostico en seguridad salud y medio ambiente de trabajo, con el apoyo de la OIT, el cual dimos a conocer en el marco de la celebración de la segunda semana de SST y vamos a utilizar las informaciones relativas al comportamiento de la seguridad y salud por rama de actividad económica para dar respuesta a las debilidades.

¿Se ha recurrido a utilizar como referencia directrices internacionales (tales como las de la OIT, OPS /OMS, otras), para las acciones realizadas en materia de SSO, (tales como legislación, políticas y programas actividades técnicas y promocionales, y capacitación)?, Por favor cite ejemplos.

R: la respuesta anterior es un ejemplo, incluyendo la celebración de la semana de seguridad y salud en el trabajo y el trabajo tripartita a través del CONSSO entre otros .

- ¿Esta al corriente del compromiso adquirido por los Estados miembros de la OIT para cumplir con el paradigma de trabajo decente en el ámbito de la SSO a través de la Agenda Hemisférica para las Américas 2006-2015? ¿Cuáles son algunos de los indicadores de trabajo decente relativos a SSO que están siendo desarrollados actualmente a nivel nacional? ¿De qué manera estos indicadores están evaluando las acciones en SSO y la contribución de estas acciones al desarrollo de políticas en SSO?

R: estamos al tanto, pues nuestro país firmo un acuerdo con la OIT en el cual enuncia de forma fehaciente su nivel de compromiso con el trabajo decente, y como indicadores de gestión se ha fortalecido el trabajo de inspección, hemos realizado un diagnostico de seguridad salud y medio ambiente de trabajo con el apoyo de la OIT, estamos instalando

una base de datos de estadísticas laborales donada por la OIT y tenemos en proceso de elaboración el plan nacional de SST, hemos incrementado los comités mixto de seguridad y salud en el trabajo en mas de un 70% .

- ¿Existe coordinación entre los distintos Ministerios en su país para implementar las intervenciones y políticas de SSO? ¿Hay un mecanismo institucional para realizar esta coordinación? Cuáles son las fortalezas y desafíos de esta coordinación?

R: El ente coordinador que tenemos hasta el día de hoy es el COSSO, pero tenemos en proceso la firma de un acuerdo multisectorial y la firma del mismo es el único desafío y como fortaleza consideramos que es un medio para incrementar la cultura de prevención y fortalecer la gestión como país.

- ¿Cómo han participado los empleadores y trabajadores y sus respectivos representantes en la definición, implementación y/o evaluación de las políticas de SSO?

R: a través de comisiones participaron en la elaboración del nuevo reglamento y están participando en la elaboración del plan nacional de SST.

- Identifique experiencias exitosas que demuestren el compromiso de los empleadores, los trabajadores y sus representantes, para mejorar la SSO en los lugares de trabajo. Esto puede incluir su participación en estructuras nacionales tripartitas con competencias en el tema, tales como el Consejo de Salud Ocupacional, los comités paritarios de SSO en los lugares de trabajo e iniciativas para la promoción de lugares de trabajo saludables.

R: Tanto los empleadores como los trabajadores juegan un rol activo en el CONNSO y realizan eventos de promoción de la SST, como son congresos, talleres.

Tema 2 - Ampliación y fortalecimiento de los esquemas de prevención y control de riesgos ocupacionales

- Identifique y describa los programas y servicios de salud ocupacional en su país que sean efectivos en prevenir y controlar las lesiones y enfermedades en el trabajo. ¿Estos programas han sido ampliados o fortalecidos durante los últimos 5 años?

R: la normativa que exige la entrega de programas a la SET está previsto a ser implementada a partir de Octubre de 2008, a petición del sector empleador.

- ¿Cuál es el rol de los sistemas de información en estas intervenciones de prevención? ¿Qué tan efectivos son en proveer información actualizada, que permita monitorear y evaluar la intervención?

R: actualmente nuestro país está instalando la base de datos de estadísticas laborales, por lo que luego de estar funcionando el sistema se requiere un tiempo para evaluar el funcionamiento.

- ¿Qué institución o instituciones tienen sistemas de información en SSO en su país? ¿Comparten o coordinan entre sí el intercambio de información? ¿Cuáles son las características de los sistemas de información de SSO en su país? ¿Estos están enfocados

en lesiones de trabajo, enfermedades o ambos? ¿Cuáles son las fortalezas y desafíos de estos sistemas?

R: en nuestro país esta en proceso de instalación del único sistema de registro de estadísticas laborales que fue donado por la OIT y por recomendación del organismo donante y el director de informática de la SET, se esta instalando en la administradora de riesgos laborales que es la instancia que la alimentara, la cual compartiremos entre ambas instituciones.

- ¿De qué manera la inspección de trabajo contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y control de riesgos ocupacionales en su país?

R: la misma obliga al cumplimiento de la normativa de forma coercitiva, a la vez que se le da apoyo a las empresas en la evaluación de riesgos y en la educación sobre SST.

- ¿Cómo se puede maximizar la calidad y sostenibilidad de los sistemas de información para contribuir a las intervenciones y los programas en materia de SSO?

R: consideramos necesario que todas las prestadoras de servicio de salud reporten los accidentes que son asistidos por las mismas .

Tema 3- VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

- ¿Existe una legislación, política o estrategia específica en su país que aborde el tema de VIH/SIDA en el lugar de trabajo?

R: si

- De ser así,

- ¿Cómo fue diseñado? ¿a partir de un diagnóstico situacional de la condición laboral, social y económica de las personas viviendo con VIH/SIDA?; ¿se trata de una respuesta nacional o sectorial? ¿ha sido concordada con diversos sectores e instituciones públicas y privadas?

R: fue elaborada con el consenso de las fuerzas vivas del país, como respuesta a una necesidad nacional.

- ¿Cómo está siendo implementado? ¿Existen iniciativas directas por parte de los empleadores, los trabajadores y sus representantes, o se cuenta con su participación en iniciativas nacionales?

R: Existe en nuestro país el consejo presidencial de sida que es la instancia que lleva el protagonismo en la implementación de la política de sida y tienen una oficina en la SET, a través de la cual coordinamos acciones en la que participan empleadores y trabajadores.

- ¿Existen mecanismos que permitan medir los resultados (costo efectividad y costo eficiencia) de las intervenciones realizadas en el lugar de trabajo como respuesta al VIH/SIDA?

R: si hay estadísticas de los resultados del programa implementado.

- ¿Cómo están siendo implementados actualmente el Repertorio de Recomendaciones Prácticas de la OIT sobre VIH/SIDA y el mundo del trabajo y las Directrices Mixtas OIT/OMS sobre VIH/SIDA en su país?

R: Se está implementando la normativa que fue elaborada tomando en cuenta los criterios de la OIT

- ¿Cuáles son algunos de los desafíos que ha enfrentado su organización/país para implementar el Repertorio y las Directrices? ¿Cuáles pueden ser las soluciones potenciales para abordar estos desafíos?

R: cierto nivel de resistencia de parte de los empleadores y lo difícil que es el control de los análisis que se realizan con las muestras de sangre y las soluciones podrían ser el incremento del nivel de conciencia de los empleadores y dueños de laboratorios.

- ¿Cuáles son en su experiencia, algunas intervenciones efectivas para reducir la discriminación / estigmatización en los lugares de trabajo de personas infectadas o enfermas de VIH/SIDA?

Prohibir hacer análisis pre-empleo

- ¿Cuáles son en su experiencia, algunas intervenciones preventivas efectivas para proteger a aquellas categorías de trabajadores expuestos a contraer el virus/la enfermedad por motivos laborales?

R: diseñar prácticas de trabajo seguras

- ¿Cuáles son en su experiencia, algunas intervenciones efectivas para la prevención y promoción de la salud en los lugares del trabajo con respecto al VIH/SIDA?

R: promover prácticas de trabajo segura